

EGAS EGAS & ASÓCIADOS

Estudio Jurídico

Tel. 3227133

Quito - Ecuador

27828

Quito, 18 de Septiembre del 2006

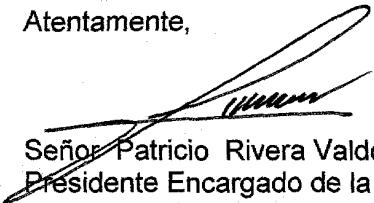
Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien informarle sobre la Cesión de Participaciones Sociales realizada en la compañía ROLGESTION CIA. LTDA., en donde los cónyuges Andrés Oswaldo Domínguez Maldonado y Alejandra Ruiz Fuentes ceden 67 participaciones de un dólar cada una al señor Patricio Rivera Valdospinos; y los cónyuges Christian Plutarco Paz Jess Y Maria del Carmen Arellano Bueno ceden 40 participaciones de un dólar cada una a favor del señor Patricio Rivera Valdospinos, y 138 participaciones de igual valor a favor del señor Patricio Ortega Racines. Para lo cual adjunto la siguiente documentación:

Tercera Copia Certificada de la escritura de Cesión de Participaciones de la compañía, otorgada ante el Notario 25 del Cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos, el 4 de Agosto del 2006, inscrita en el Registro Mercantil de este Distrito el 13 de Septiembre del 2006.

Atentamente,


Señor Patricio Rivera Valdospinos
Presidente Encargado de la Gerencia
ROLGESTION CIA. LTDA.



Escanear
21-09-06
que

OK
Cesión de Participaciones
Registrada en el Sistema

AR
20/sep/2006

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



[Handwritten signature of Dr. Felipe Iturralde Dávalos]

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA
COMPAÑIA ROLGESTIÓN CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

SR. ANDRÉS OSWALDO DOMÍNGUEZ

MALDONADO Y SRA.

SR. CHRISTIAN PLUTARCO PAZ JESS Y SRA.

A FAVOR DE:

SR. JAIME PATRICIO RIVERA VALDOSPINOS.

SR. PATRICIO FERNANDO ORTEGA RACINES.

CUANTIA:

USD \$ 245,00

A. E.

DI: 3 C.

%%

%%

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
República del Ecuador, el día de hoy viernes cuatro (04) de Agosto del
año dos mil seis, ante mi **DOCTOR FELIPE ITURRALDE DAVALOS,**
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen por una
parte el señor **ANDRÉS OSWALDO DOMÍNGUEZ MALDONADO,** de estado
civil casado y su cónyuge señora **ALEJANDRA ANDREA RUIZ FUENTES,**
en calidad de cedente; el señor **CHRISTIAN PLUTARCO PAZ JESS,** de
estado civil casado, y su cónyuge **MARIA DEL CARMEN ARELLANO**
GRANIZO, en calidad de cedente; señor **PATRICIO ORTEGA RACINES,** de
estado civil soltero, en calidad de Cesionario y también comparece como

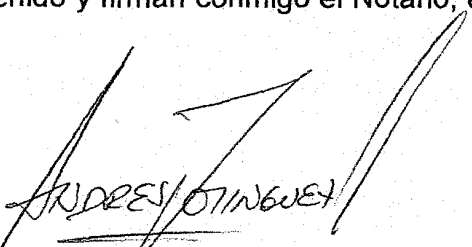
1 Gerente General y Representante Legal de la Compañía ROLGESTION CIA.
2 LTDA, según consta del nombramiento que se agrega como documento
3 habilitante; señor **JAIME PATRICIO RIVERA VALDOSPINOS**, de estado civil
4 casado, en calidad de cesionario.- Los comparecientes son ecuatorianos, a
5 excepción de la señora Alejandra Ruiz Fuentes que es chilena, mayores de
6 edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con
7 capacidad legal para contratar y obligarse que la ejercen en la forma antes
8 indicada; y, me solicitan elevar a escritura pública, la minuta de Cesión de
9 Participaciones que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a
10 continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
11 Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de Cesión de
12 Participaciones al siguiente tenor: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
13 Comparecen a la celebración de la presente escritura las siguientes
14 personas: a) El señor Andrés Oswaldo Domínguez Maldonado, de estado
15 civil casado y su cónyuge Alejandra Andrea Ruiz Fuentes, en calidad de
16 cedente; b) El señor Christian Plutarco Paz Jess, de estado civil casado, y su
17 cónyuge Maria del Carmen Arellano Granizo, en calidad de cedente; c)
18 Señor Patricio Ortega Racines, de estado civil soltero, en calidad de
19 Cesionario y también comparece como Gerente General y Representante
20 Legal de la Compañía ROLGESTION CIA. LTDA.; d) Señor Jaime Patricio
21 Rivera Valdospinos, de estado civil casado, en calidad de cesionario.- Los
22 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta
23 ciudad de Quito, y legalmente capaces, quienes convienen en celebrar el
24 presente contrato de Cesión de Participaciones al siguiente tenor.-
25 **SEGUNDA: ANTECEDENTES. UNO)** La compañía ROLGESTIÓN CIA.
26 LTDA., se constituyó el diez y seis (16) de Abril del dos mil cuatro (2004),
27 según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo
28 Quinto del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, inscrita en el

DR. FÉLYPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1 Registro Mercantil del Cantón Quito el diez y nueve (19) de mayo de los mil
2 cuatro (2004).- **DOS)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios
3 de la compañía ROLGESTIÓN CIA. LTDA., llevada a cabo el diez y ocho
4 (18) de Abril del dos mil seis (2006), cuya copia certificada se adjunta como
5 documento habilitante, autorizó por unanimidad a los socios cónyuges
6 Andrés Oswaldo Domínguez Maldonado y Alejandra Andrea Ruiz Fuentes y
7 Christian Plutarco Paz Jess y María del Carmen Arellano Bueno a ceder sus
8 participaciones sociales de la compañía.- **TERCERA: OBJETO.-** Con los
9 antecedentes expuestos, los socios autorizados para realizar la cesión de
10 participaciones por la Junta General de la compañía ROLGESTION CIA.
11 LTDA., de dieciocho de Abril del dos mil seis, la efectúan de la siguiente
12 forma: a) Los Cónyuges Andrés Oswaldo Domínguez Maldonado y Alejandra
13 Andrea Ruiz Fuentes, ceden sesenta y siete (67) participaciones de un dólar
14 de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, al señor Patricio
15 Rivera Valdospinos de estado civil casado; b) Los cónyuges Christian
16 Plutarco Paz Jess y María del Carmen Arellano Bueno, ceden cuarenta (40)
17 participaciones de un dólar (USD 1.00) de los Estados Unidos de América
18 cada una, al señor Patricio Rivera Valdospinos, de estado civil casado y
19 ciento treinta y ocho (138) participaciones de un dólar de los Estados Unidos
20 de América (USD 1.00) cada una, al señor Patricio Ortega Racines de
21 estado civil soltero.- **CUARTA: ACEPTACIÓN Y CONSENTIMIENTO.-** Tanto
22 los cedentes: Andrés Oswaldo Domínguez Maldonado y Alejandra Andrea
23 Ruiz Fuentes como Christian Plutarco Paz Jess y María del Carmen Arellano
24 Granizo, dejan constancia expresa de su aceptación y consentimiento en la
25 realización de este acto. Los socios que ceden las participaciones por este
26 instrumento, manifiestan que han sido cancelados los valores totales de las
27 mismas, por tanto los Cesionarios tendrá todos los derechos y obligaciones
28 que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas

1 patrimoniales, utilidades y más derechos.- Los cesionarios manifiestan
2 además que se hallan conformes con este acontecimiento y sus
3 consecuencias de orden legal, por tanto no tendrán reclamo alguno que
4 formular en lo posterior por este concepto. Los nuevos certificados de
5 aportación se emitirán de acuerdo a la Ley.- **QUINTA: INTEGRACIÓN DEL**
6 **CAPITAL SOCIAL.-** Comparece el señor Patricio Ortega Racines, en su
7 calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía
8 ROLGESTIÓN CIA. LTDA., quien certifica en todas sus partes la
9 autorización de cesión de participaciones que se hace en esta escritura, así
10 como lo certifica la nueva integración del capital social: señor Patricio
11 Fernando Ortega Racines ciento sesenta (160) participaciones de un dólar
12 (USD 1.00) cada una y señor Jaime patricio Rivera Valdospinos doscientos
13 cuarenta (240) participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una.- Usted
14 Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- **HASTA**
15 **AQUÍ LA MINUTA**, copiada textualmente.- Los comparecientes ratifican la
16 minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Carlos Egas
17 Egas, profesional con matrícula número: Ochocientos quince del Colegio de
18 Abogados de Pichincha".- Para el otorgamiento de esta escritura pública se
19 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a
20 los comparecientes por mí el Notario, éstos se afirman y ratifican en todo su
21 contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de acto de todo lo cual doy
22 fe.-

23
24
25 

26 SR. ANDRÉS OSWALDO DOMÍNGUEZ MALDONADO.

27 C.C. 170470774-2

28 P.V.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1 parecientes.-

2

3

4

Alejandra R

5 SRA. ALEJANDRA ANDREA RUIZ FUENTES.

6 C.C. 171555514-8

7 P.V.

8

9

10

11 SR. CHRISTIAN PLUTARCO PAZ JESS.

12 C.C. 170476673-5

13 P.V.

14

15

16

M. Arellano

17 SRA. MARÍA DEL CARMEN ARELLANO

18 C.C. 170651626-5

19 P.V.

20

21

22

Jaime R

23 SR. JAIME PATRICIO RIVERA VALDOSPINOS.

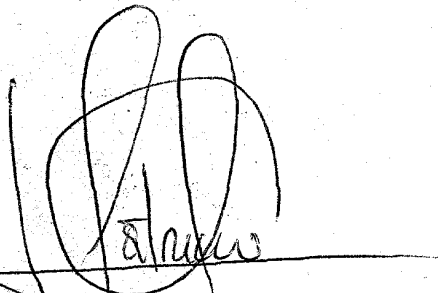
24 C.C. 170658127-2

25 P.V.

26

27

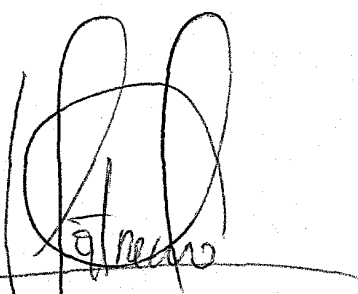
28



SR. PATRICIO FERNANDO ORTEGA RACINES

C.C. 1708038037

P.V.

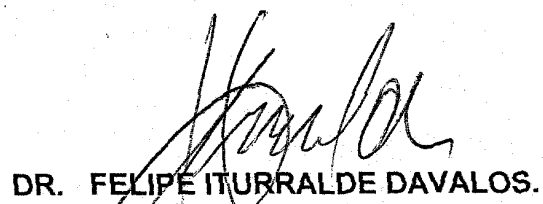


SR. PATRICIO FERNANDO ORTEGA RACINES.

GERENTE GENERAL DE ROLGETION CIA. LTDA..

C.C. 1708038037

P.V.



DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS.

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.

ECUATORIANA***** E334312222
 NACIONALIDAD IND. DACT.
 SOLTERO
 ESTADO CIVIL
 SECUNDARIA
 INSTRUCCION
 KLAUS JESS BOLLERT
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 GLADYS PIEDAD PAZ
 Y APELLIDO DE LA MADRE
 11/03/2003
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 11/03/2015
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMAS REN 0505906
 Pch
 FULGAR DERECHO

[illegible]

NOTARIA VAGUOSA MINUTA DEL VOTO AL VOTO
De acuerdo con la leyenda presentada en el numeral 5
del Art 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que
antecede es igual al original presentado ante mí.
Quito, 04 de Mayo 2006

ECUATORIANA*****
CASADO
SEGUNDA
CARLOS EUGENIO ARELLANO
MARIA DEL CARMEN GRANIZO
QUITO
12/10/2017
REN 1658207
Pch
PULGAR DERECHO

 T

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

18 - 0013
NUMERO

1706516265
CEDULA

ARELLANO GRANIZO MARIA DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

PRÉSIDENTE DE LA JUNTA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial de la que la COPIA que antecede es igual al original, Antaño ante mí.

04 AUG 2006

Dr. F. E. ... VALOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD No. 171555514-8

ALEJANDRA ANDREA RUIZ FUENTES

29 DE JULIO DE 1973

SANTIAGO DE CHILE

EXT. 26 19578 50064

QUITO PICHINCHA 1997



Alejandra R.

CHILENA E 2133 I 2222

NACIONALIDAD C.C. ANDRES OSWALDO DOMINGUEZ

SUPERIOR INSTRUCCION ESTUDIANTE

CESAR ALBERTO RUIZ

LUISA FUENTES GARCIA

QUITO-31 DE ENERO DE 1997

31 DE ENERO DE 2009

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

[Signature]

PROF. OCUP.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD No. 1704707742

DOMINGUEZ MALDONADO ANDRES OSWALDO

FECHA DE NACIMIENTO: 17/01/1974

LOGAR DE NACIMIENTO: QUITO PICHINCHA

RES. CIV. 1704707742

LOGAR Y AÑO DE INSCRIPCION



Andres Dominguez

NACIONALIDAD CHILENA

ESTADO CIVIL CASADO

INSTRUCCION ESTUDIANTE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE CESAR ALBERTO RUIZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE LUISA FUENTES GARCIA

LOGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO-31 DE ENERO DE 1997

FECHA DE CADUCIDAD 31 DE ENERO DE 2009

FORMA No.

[Signature]



-00

FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

176 - 0009 NUMERO 1704707742 CEDULA

DOMINGUEZ MALDONADO ANDRES OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JUNTA



De acuerdo con la legislación prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Constitución Nacional hay que hacer la COPIA que antecede es igual a la original presentada ante mí.

QUITO,

04 OCT 2005

[Signature]



ECUATORIANA***** E444114244

NOMBRE DEL Q. JULIO

IND. DACT.

ESTAD. CIVIL SUPERIOR ESTUDIANTE

INSTRUCCION PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE FRANCISCO FERNANDO ORTEGA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE MARIA ELENA RACINES

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE JULIO 18/05/91

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 28/05/2007

FECHA DE CADUCIDAD 0892546

FORMA No.

PRIMA DE LA AUTORIDAD

IMPRESION DEL DEDO DERECHO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Nacional de la COPIA que antecede es igual al original.

Quito,

2016


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170638127-2
RIVERA VALDOSPINOS JAIME PATRICIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 02 DICIEMBRE 1963
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 018-1 0307 14076 M
 TOMO PAG. ACT. SEXO
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1963

 FIRMA DEL CEDULADO




NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
 ENTORNO AL
 CASADO ECUADOR VERONICA DE LA ALIJA
 SECUNDARIA EMPLEO PRIVADO
CRISTOBAL RIVERA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MERCEDES VALDOSPINOS
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 27/03/2006
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 27/03/2018
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. **REN 1837224**
 Pch

 PULGAR DERECHO

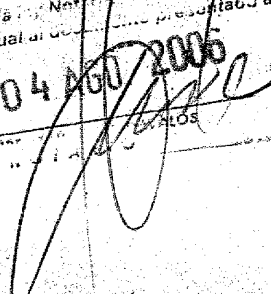



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION
 56 - 0254 NUMERO
 1706381272 CEDULA
RIVERA VALDOSPINOS JAIME PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
 CANTON
CHAKUPIC
 PARROQUIA
 PROVINCIA
 PICHINCHA
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al original que me presentó ante mí.
 Quito,

04 AGO 2006



En Quito, 20 de Mayo de 2004

Señor Ingeniero
PATRICIO FERNANDO ORTEGA RACINES
Ciudad.-

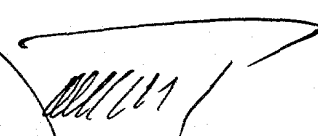
De mi consideración:

La presente tiene por objeto comunicar a usted, por encargo de la Junta General de Socios de **ROLGESTION CÍA. LTDA.**, reunida en la ciudad de Quito, el día de hoy 20 de Mayo de 2004 que de conformidad en la disposición contenida en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social de la Compañía, fue elegido como Gerente General de la misma, por un período de tres años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y sus atribuciones y deberes serán los señalados en el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales de **ROLGESTION CÍA. LTDA.**, constituida mediante escritura pública otorgada el 16 de Abril de 2004, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de Mayo de 2004.

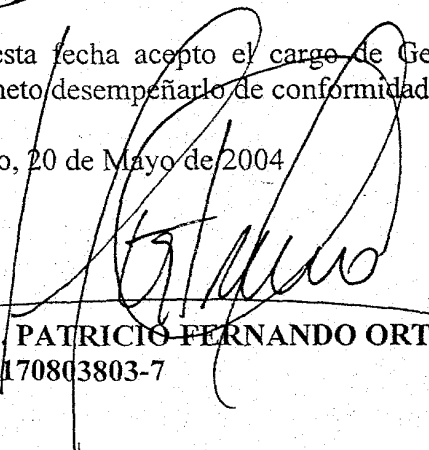
Por la designación recaída en usted, le formulo mis votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas.

Muy atentamente,


DR. IVAN VERA JARA
SECRETARIO AD-HOC

En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de **ROLGESTION CÍA. LTDA** y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía.

Quito, 20 de Mayo de 2004


ING. PATRICIO FERNANDO ORTEGA RACINES
C.I. 170803803-7

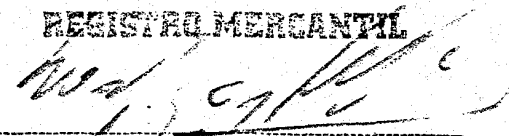
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4137 del Registro de Nombramientos Torno 135

Quito, a 3 JUN 2004

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 19 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, **04 AGO 2006**



REGISTRO MERCANTIL


DR. RAUL GAXBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ROLGESTIÓN CÍA. LTDA.



En la ciudad de Quito, el día de hoy, 18 de Abril del dos mil seis, se reúnen los socios de la Compañía, en el local de la Empresa, ubicado en la Av. República del Salvador, siendo las 19h00 y bajo la Presidencia del señor Patricio Rivera Valdospinos, actuando como Secretario el señor Ingeniero Patricio Ortega Racines.

A la Junta concurrieron los siguientes socios:

- Andrés Oswaldo Domínguez Maldonado, propietario de 67 participaciones sociales, de un dólar, cada una.
- Jaime Patricio Rivera Valdospinos, propietario de 133 participaciones sociales, de un dólar, cada una.
- Patricio Fernando Ortega Racines, propietario de 22 participaciones sociales, de un dólar, cada una.
- Christian Plutarco Paz Jess, propietario de 178 participaciones sociales, de un dólar, cada una.

En esta forma, se encuentra presente y representada la totalidad del capital social y amparado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, el señor Patricio Rivera Valdospinos pone en consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

1. Autorizar al señor CHRISTIAN PLUTARCO PAZ JESS para que transfiera a favor del señor PATRICIO RIVERA VALDOSPINOS, 40 participaciones, de un dólar cada una; a favor del señor PATRICIO ORTEGA RACINES, 138 participaciones, de un dólar cada una.
2. Autorizar al señor ANDRES OSWALDO DOMINGUEZ MALDONADO, para que transfiera a favor del señor PATRICIO RIVERA VALDOSPINOS 67 participaciones de un dólar cada una.
3. Autorizar al cedente y a los cesionarios para que suscriban la escritura de transferencia de participaciones.

Los presentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta Universal de Socios para tratar sobre el asunto indicado por el Presidente de la Junta, señor Patricio Rivera Valdospinos, razón por la cual éste instala la sesión y, a las 19h30, declara formalmente constituida la Junta Universal de Socios. Actúa como Secretario el señor Ingeniero Patricio Ortega Racines.

Con respecto al primer punto del orden del día, la Junta Universal, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelve:

Autorizar al socio señor CHRISTIAN PLUTARCO PAZ JESS, para que transfiera cuarenta (40) participaciones de un dólar (USD 1.00), cada una, a favor del

señor JAIME PATRICIO RIVERA VALDOSPINOS; ciento treinta y ocho (138) participaciones de un dólar (USD 1.00), cada una, a favor del señor PATRICIO FERNANDO ORTEGA RACINES, con todo los derechos que de ella se derivan, sin reservarse para sí ningún derecho.

Autorizar al señor ANDRES OSWALDO DOMINGUEZ MALDONADO, para que transfiera sesenta y siete (67) participaciones de un dólar cada una (\$1.00) a favor del señor JAIME PATRICIO RIVERA VALDOSPINOS, con todos los derechos que de ella se derivan, sin reservarse para si ningún derecho.

La nueva integración del capital social de la Compañía queda distribuida de la siguiente forma: señor PATRICIO RIVERA VALDOSPINOS, propietario de 240 participaciones y señor PATRICIO ORTEGA RACINES, propietario de 160 participaciones, de un dólar, cada una.

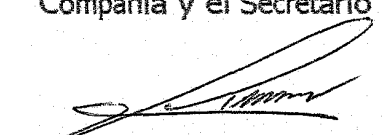
Con respecto al tercer punto del orden del día, el señor secretario da lectura del proyecto de minuta de transferencia de participaciones, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y que forman parte integrante de la presente acta.

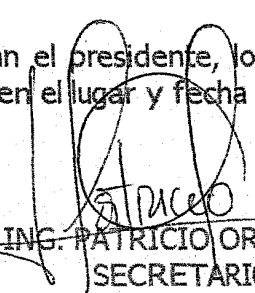
Los socios resuelven en forma unánime, autorizar a los cedentes señor CHRISTIAN PLUTARCO PAZ JESS y ANDRES OSWALDO DOMINGUEZ y a los cesionarios señores PATRICIO RIVERA VALDOSPINOS; y, PATRICIO ORTEGA RACINES, para que suscriban la escritura de transferencia de participaciones e inscriban en el Registro Mercantil dicho contrato societario.

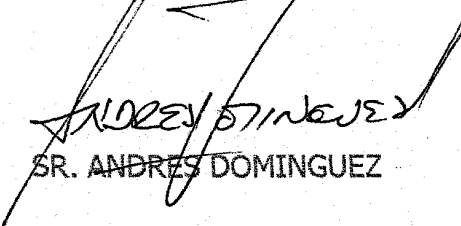
Al haberse tratado los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso para que el señor Secretario redacte el acta correspondiente.

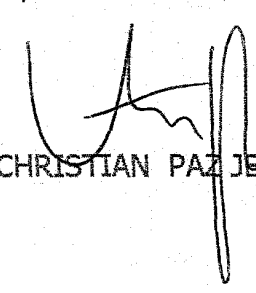
Se levanta la sesión a las 21h00.

Para constancia de lo expresado, firman el presidente, los demás socios de la Compañía y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


SR. PATRICIO RIVERA V.
PRESIDENTE


ING. PATRICIO ORTEGA R.
SECRETARIO


SR. ANDRES DOMINGUEZ


SR. CHRISTIAN PAZ JESS

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

Se otorgó ante mi Doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑÍA DENOMINADA KOLGESTION CIA. LTDA. otorgada por SR. ANDRES OSWALDO DOMÍNGUEZ MALDONADO, SRA Y OTROS a favor del SR. JAIME PATRICIO RIVERA VALDOSPINOS Y SR. PATRICIO FERNANDO ORTEGA RACINES debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito siete de septiembre del dos mil seis.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



Con fecha 13 de SEPTIEMBRE de 2006
a Fe. 1055 to bajo número 1256 del REGISTRO
MERCANTIL, Tomo 125. halla MARCHADA la
PRIMERA COPIA de la presente ESCRITURA.
Quito, a 15 de SEPTIEMBRE de 2006
REGISTRO MERCANTIL

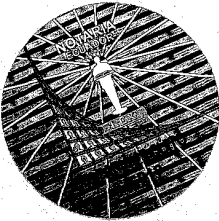
DR. RAÚL GAYBÓN SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



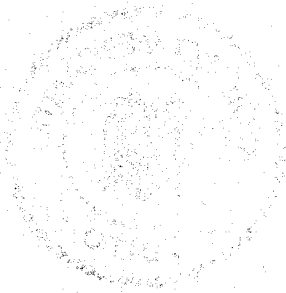
At

ZON: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía de **ROLGESTION CIA. LTDA.**, celebrada ante mi el 16 de abril de 2004, de la Cesión de Participaciones que otorga el señor Andrés Oswaldo Domínguez Maldonado y Sr. Christian Plutarco Paz Jeas y señora a favor del señor Jaime Patricio Rivera Valdospinos y Patricio Fernando Ortega Racines, mediante escritura pública celebrada en esta misma notaría el 04 de agosto de 20096 que antecede.

Quito, a 08 de Septiembre de 2006



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS.
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.



Faint, illegible text, possibly a stamp or a very light print, located in the lower center of the page.